

que es titular en la sociedad Energy Express, Sociedad Limitada Unipersonal. Todo lo cual se publica en cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades Escindidas y de las Sociedades Beneficiarias a obtener en el plazo de un mes el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el Balance de escisión, así como su derecho a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de 1 mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Terrasa, 3 de enero de 2006.-El Administrador único de las Sociedades Escindidas, Benito Carbonell Marcet. El Administrador único de Gestinmo Express, Sociedad Limitada Unipersonal.-Copcisa Express, Sociedad Limitada Unipersonal, Ramón Carbonell Santacana (representante persona

KM WEB SYSTEMS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Se comunica a todos los efectos legales y oportunos que en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 16 de junio de 2005 se acordó, por unanimidad de todos los accionistas, la disolución de la sociedad y en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 31 de octubre de 2005 se acordó, también por unanimidad, la liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|--|-----------------|
| Activo: | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 0 |
| Inmovilizaciones materiales..... | 0 |
| Existencias | 0 |
| Deudores | 2.554,33 |
| Tesorería | 0 |
| Total Activo | 2.554,33 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito..... | 144.970,00 |
| Prima de emisión..... | 837.775,00 |
| Resultados de ejercicios anteriores..... | 571.789,83 |
| Pérdidas y ganancias..... | -1.551.980,50 |
| Total Pasivo | 2.554,33 |

Madrid, 23 de enero de 2006.-El Consejo Liquidador.-3.589.

LOALJE CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Angels Aranda García, contra Loalje Construcciones y Obras, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 17-1-2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Loalje Construcciones y Obras, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.507 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 18 de enero de 2006.-La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.-3.651.

LOS ABEDULES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, La Barganiza, Siero, en primera convocatoria, el próximo día 5 de Marzo de 2006, a las veinte horas y en

el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración así como de las Cuentas del Ejercicio de 2005, Balance, Memoria e Informe de Gestión y Aplicación del Resultado.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

La Barganiza, 25 de enero de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración. Silverio Castro García.-4.560.

MAESTRO 2.002, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 193/2005 seguida contra el deudor «Maestro 2002, S.L.», se ha dictado el 19-01-2006 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4927,56 euros de principal, y 900 euros de intereses y costas.

Bilbao, 19 de enero de 2006.-La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.-3.478.

MI MORTERO SECO-1, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general

Se convoca Junta General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de febrero de 2006, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en ambos casos a celebrar en el domicilio social, en Totana (Murcia), carretera Nacional 340, tramo de Totana a Lorca, Km. 3.700, para-je denominado «Lebor», para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Único.-Renovación y modificación del órgano de administración conforme al artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Conforme dispone el artículo 144 de la LSA, se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Totana, 24 de enero de 2006.-El Administrador único, José Gabriel Mira Agulló.-3.590.

MOPIG, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad en Madrid, calle Conde Duque, n.º 44, 6.º C, escalera 2, el próximo día 9 de marzo de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda para tratar los puntos de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobar, si procede, el Balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Aprobar, si procede, la entrega a los accionistas de un dividendo a cuenta.

Segundo.-Propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 31 de enero de 2006.-La Presidenta Consejera delegada, María Concepción Morales Piga.-4.611.

ONDEGIN 21, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 12/2005, seguida contra el deudor «Ondegin 21, S. L.», se ha dictado el 17-01-06 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.430,07 euros de principal, y 1.800 euros de intereses y costas.

Bilbao, 17 de enero de 2006.-La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.-3.476.

ORIENTAL PACIFIC INVESTMENT CORPORATION, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 172-05 seguida contra el deudor «Oriental Pacific Investment Corporation, S. L.», se ha dictado el 18-01-06 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.145,36 euros de principal, y 1.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 18 de enero de 2006.-La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.-3.475.

PAGOMENDI, S. L. (Sociedad absorbente)

INMEMPA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Pagomendi, S. L., e Inmempa, S.L., celebradas todas ellas el 30 de diciembre de 2005, acordaron por unanimidad, previo informe de los administradores, la Fusión propia de las dos sociedades mediante la absorción por parte de Pagomendi, S.L., de la mercantil Inmempa, S.L., con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos